

Contratación de los servicios de consultoría del proyecto BLUE CROWDFUNDING - “Capacity Building of BLUE Economy Stakeholders to Effectively use CROWDFUNDING”

- **Datos del expediente**

- **Nº Expte.:** 59/2020
- **Responsable del contrato:** Eduardo Flores Morales
- **Departamento:** Internacional
- **Proyecto:** BLUE CROWDFUNDING (Interreg MED)
- **Presupuesto máximo del contrato:** 14.500,00 € (IVA no incluido)
- **Duración del contrato:** 31/07/2021

- **Justificación de la Contratación**

El proyecto BLUE CROWDFUNDING - “Capacity Building of BLUE Economy Stakeholders to Effectively use CROWDFUNDING”, aprobado en el marco del programa europeo Interreg MED, tiene como objetivo principal difundir conocimiento sobre el *crowdfunding* y hacerlo más accesible para las empresas, haciendo esfuerzos especialmente en los instrumentos de *crowdfunding* aplicados a la Economía Azul. El proyecto tiene una duración de 2 años y medio (1 de noviembre de 2019 – 30 de junio de 2022).

El objetivo de la contratación de referencia 59/2020 es la prestación de los servicios de consultoría para el lanzamiento y ejecución de la convocatoria dirigida a empresas para el desarrollo de 3 campañas de *crowdfunding*.

El importe máximo de adjudicación destinado a la prestación de los servicios de consultoría para el lanzamiento y ejecución de la convocatoria dirigida a empresas para el desarrollo de 3 campañas de *crowdfunding* es de 14.500,00 € (IVA no incluido) y un importe de IVA de 3.045,00 €, siendo el importe total de 17.545,00 € (IVA incluido).

El contrato tendrá una duración desde su firma hasta el 31 de julio de 2021.

- **Características de la asistencia técnica**

La Cámara de Comercio de Sevilla, en el marco del proyecto BLUE CROWDFUNDING - "*Capacity Building of BLUE Economy Stakeholders to Effectively use CROWDFUNDING*", precisa contratar los servicios de consultoría para el lanzamiento y desarrollo de la convocatoria dirigida a empresas para el desarrollo de 3 campañas de *crowdfunding*.

Las actividades a llevar a cabo consistirán en la prestación por parte del adjudicatario de los siguientes servicios:

- 1. Lanzamiento de la convocatoria del proyecto BLUE CROWDFUNDING**

Redacción de las bases de la convocatoria para la financiación de al menos 3 campañas de crowdfunding, definición de los criterios de evaluación, redacción del formulario y el *pitch* (presentación de la empresa). Esta actividad deberá incluir el diseño y la comunicación de la campaña en línea con la identidad gráfica del proyecto.

- 2. Captación y selección de proyectos**

Captación de todas las propuestas que se presenten a la convocatoria, análisis de las mismas según los criterios de selección establecidos y selección de los proyectos que mejor respondan a los criterios previamente establecidos.

- 3. Asesoramiento**

Asesoramiento personalizado a los proyectos seleccionados sobre cómo poner en marcha la campaña de crowdfunding y acompañamiento durante la misma. Esta actividad deberá incluir como mínimo 2 reuniones online.

- 4. Video promocional**

Realización de un video promocional de las campañas que deberá tener una duración mínima de 1 minuto.

5. Informe final

Realización del informe final de la convocatoria, incluyendo la descripción de los proyectos seleccionados, así como las campañas llevadas a cabo. El informe se realizará en inglés.

- **Presentación de ofertas**

La documentación deberá presentarse a través de la Sede Electrónica de la Cámara de Comercio de Sevilla (<https://sede.camaradesevilla.com>).

Fecha límite de presentación de ofertas: 27 de enero de 2021.

Para cualquier consulta pueden dirigirse a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla:

- Persona de contacto: Javier Cuesta – Departamento Internacional
- Correo electrónico: javier.cuesta@camaradesevilla.com
- Teléfono: 955 11 09 22